

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS VALORES OFERTADOS PARA LOS CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 213/2023 PARA “SERVICIOS DE GESTIÓN DE METALES PRODUCIDOS EN LAS INSTALACIONES DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.”

Una vez analizada la documentación presentada por los licitadores, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, S.A. procederá a solicitar las aclaraciones necesarias en los términos y condiciones previstas en los pliegos del procedimiento.

Los **aspectos susceptibles de aclaración** encontrados en la documentación de acreditación de los valores ofertados para los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas presentada por los licitadores son los siguientes:

TEODORO GARCÍA E HIJOS, S.L:

Aspecto susceptible de aclaración: la empresa licitadora indica en el Anexo II Bis aportado que uno de los vehículos ofertados para el criterio técnico establecido en el apartado 8 A) 2.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante “PCAP”) dispone de etiqueta ambiental C o Eco. Sin embargo, no aporta el distintivo ambiental del vehículo propuesto tal y como se establece en el referido apartado.

Aclaración: el licitador deberá aclarar el aspecto indicado mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Distintivo ambiental del vehículo propuesto en el criterio 8 A) 2.2 del Anexo I del PCAP.

Las aclaraciones solicitadas deben presentarse a través del Servicio de aportación de documentos de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos>), **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la recepción de la presente comunicación.**



Fecha:
2024.04.12
11:45:50
+02'00'

La Secretaria de la Mesa Permanente de Contratación